AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ECONOMÍA
INTERVENCIÓN

DON FRANCISCO DE PAULA AGUILERA GONZALEZ, INTERVENTOR GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

INFORMO: Que según los datos obrantes en la Intervención a mi cargo, efectuada a la Contabilidad Municipal, resulta que el Excmo. Ayuntamiento de Granada ha reconocido obligaciones en concepto de Publicidad Institucional durante el ejercicio 2020 por importe de 178.898,78 €, siendo su detalle el siguiente:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
0303	24105	22602	PUBLICIDAD ACCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	11.027,94
0401	31101	22602	MATERIAL DIVULGATIVO CIUDADES SALUDABLES	1.271,92
0501	49101	2260202	INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	62.628,54
0501	49101	2260210	PREST SERVICIO DE INFORMACIÓN EN PÁGINA WEB DE EUROPA PRESS	490,00
0703	34101	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.654,31
0710	23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROGRAMAS TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	2.226,90
0710	23105	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA IGUALDAD DE GÉNERO	32.325,20
1017	43121	22602	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DE MERCADOS	9.365,00
1102	13402	22602	PUBLICIDAD PLAN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	29.488,90
1104	32603	22602	EDUCACIÓN VIAL	21.425,45
1107	13601	22602	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ESCOLAR SER. EXTINC. INCENDIOS	994,62
TOTAL				**178.898,78**

Y para que así conste se expide el presente a día de la fecha.

EL INTERVENTOR GENERAL
(Fdo. Electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13382451 AAXSM-3AQA3-OHDX2 4819FA614EEBB2269E9C190E09279034BD4AC0F5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/